



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Se declara Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al físico teórico Doctor Juan Martín Maldacena.

Art 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6916

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:10/12/2025 12:01:13
Director de Despacho Parlamentario

©